

**Seminario sustantivo**  
***“Revisión de conceptos a discutir***  
***en la 19a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo”***

**POSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES DEL**  
**MERCADO LABORAL**  
CEA - CEPAL



# ÍNDICE

- I. Antecedentes
- II. Comentarios, propuestas y acuerdos
- III. Comentarios finales

# I. Antecedentes

- Uno de los objetivos principales del *Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado laboral* (GTML) es impulsar un espacio de discusión para estudiar y revisar las propuestas de actualización de los estándares internacionales para las estadísticas del trabajo y de la fuerza de trabajo
- Esta presentación recoge los comentarios, propuestas y acuerdos alcanzados por los países miembros del Grupo de Trabajo con respecto a las propuestas de revisión desarrolladas hasta la fecha por la OIT, las cuales se discutieron en la primera reunión presencial del Grupo llevada a cabo en Marzo de 2012 en Santiago de Chile, posterior a la reunión preparatoria regional de las Américas de Estadísticos del Trabajo en apoyo a la 19° CIET realizada en CEPAL.
- Lo anterior, se traduce en un documento borrador que contará con el consenso de los 12 países miembros del grupo de trabajo que corresponden a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Santa Lucía
- El informe definitivo será llevado a la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (19° CIET) para que sea tomado en cuenta en las discusiones y resoluciones que se adopten.

# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(1/13)</sub>

Los temas abordados en la reunión presencial se dividieron en 6 bloques:

1. *Marco de la fuerza de trabajo,*
2. *Marco conceptual para las estadísticas del trabajo,*
3. *Empleo: Definición operativa,*
4. *Desempleo: Definición operativa,*
5. *Personas fuera de la fuerza de trabajo,*
6. *Medidas para complementar la tasa de desempleo.*

# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(2/13)</sub>

- Marco de la fuerza de trabajo
  - ✓ Principio de actividad
  - ✓ Regla de prioridad
  - ✓ Longitud del periodo de referencia
  - ✓ Limites de edad

Marco conceptual de la fuerza de trabajo

**SIN CAMBIOS**

# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(3/13)</sub>

- Marco de la fuerza de trabajo

✓ Población de referencia

1. Residentes habituales de un país

- a. Trabajan en el territorio nacional
- b. Trabajan fuera del territorio nacional

2. No residente que trabajan en el territorio

```
graph LR; A["a. Trabajan en el territorio nacional  
b. Trabajan fuera del territorio nacional"] --> B["Sistema de Cuentas Nacionales"]; C["2. No residente que trabajan en el territorio"] --> B;
```

Sistema de Cuentas Nacionales

# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(4/13)</sub>

- Marco conceptual para las estadísticas del trabajo

Trabajo	Objetivo Principal	Coherencia con el SCN
a) Empleo ( <u>fuerza de trabajo</u> )	Generar ingresos	
b) Trabajo de producción para autoconsumo	Producción para autoconsumo o subsistencia	Dentro de la frontera de producción del SCN
c) Trabajo no remunerado para capacitación	Adquirir habilidades o experiencia	
d) Trabajo voluntario	Servir o beneficiar a otros	Dentro o fuera de la frontera de producción del SCN
e) Trabajo no remunerado de servicios del hogar	Administrar, cuidar el hogar	Fuera de la frontera de producción del SCN

# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(5/13)</sub>

- Empleo: Definición Operativa

## Ausencia del Empleo

1. Establecer un set de razones comunes que permitan determinar el vínculo formal.
2. Existe consenso sobre mantener el criterio de remuneración continuada.
3. Con respecto al plazo de retorno al trabajo no existe consenso, sin embargo se observa que el criterio de un mes y de cuatro semanas o menos predomina entre los países miembros.
4. Incorporar la ausencia continuada de la empresa para el tratamiento del empleo independiente. Sin embargo, quedan dudas sobre como operacionalizar este criterio.

## Trabajadores familiares auxiliares

1. La mayoría de los países los consideran con empleo sin importar el número de horas trabajadas.



# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(6/13)</sub>

- Empleo: Definición Operativa

1. Se observan discrepancias en su tratamiento debido principalmente a la falta de estándares.

2. Existe consenso sobre la dificultad para distinguir por separado estos grupos.

**Aprendices,  
pasantes y  
personas en  
formación**

2. Los criterios que predominan para distinguir estos grupos son:  
(a) *Aprendices*: Están aprendiendo un oficio, son supervisados por un trabajador con experiencia y pueden ser remunerados o no,  
(b) *Pasantes*: Están adquiriendo experiencia después o durante sus estudios universitarios, pueden ser remunerados o no, y en su mayoría provienen de una profesión de cuello blanco,  
(c) *Personas en formación*: Son supervisados por un trabajador con experiencia y están aprendiendo un oficio tanto en programas formales como informales.

4. La mayoría de los países incorporan estos grupos dentro de la población ocupada.

5. El grupo de trabajo propone avanzar en la profundización de estos temas, ya que no existen directrices claras al respecto.

# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(7/13)</sub>

- Desempleo: Definición Operativa

<b>Períodos de referencia</b>	1. No existe consenso con respecto al período de referencia de la disponibilidad a trabajar. El período que predomina dentro de los países del grupo es la "semana pasada" o "la semana pasada, ésta o en las dos semanas siguientes, es decir cuatro semanas apróx."
<b>Búsqueda activa de trabajo y disponibilidad</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se propone elaborar un listado actualizado de las medidas concretas de búsqueda activa de trabajo (listado reducido para facilitar el trabajo de campo).</li><li>2. Existen discrepancias con respecto al concepto de disponibilidad, debido a que los estándares actuales no brindan una explicación clara del significado del criterio ni de las razones que explican su inclusión.</li><li>3. Incorporar un criterio para asegurar la objetividad de la disponibilidad para trabajar en un empleo. Explicitar que se trata de tiempo disponible para trabajar al menos una hora.</li><li>4. Incorporar una pregunta para conocer los motivos por los cuales las personas no estarían disponibles para trabajar</li><li>5. No existe consenso sobre el ordenamiento de los criterios en el cuestionario, ya que cualquier decisión implicaría una actualización de los instrumentos de medición.</li></ol>

### III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(8/13)</sub>

- Desempleo: Definición Operativa

#### Iniciadores

1. No existe consenso sobre su incorporación en la medición oficial de la tasa de desempleo. Algunos países proponen entregar una tasa de desempleo alternativa incluyendo a este grupo de personas.

2. Se propone establecer un límite de tiempo para definir a estas personas como una incorporación futura al mercado.

### III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sub>(9/13)</sub>

- Personas fuera de la fuerza de trabajo

1. La propuesta de clasificar según las principales razones para no buscar trabajo y/o no estar disponible para trabajar es bien recibido dentro de los países.

**Vínculo con el  
mercado  
laboral**

2. El Grupo de trabajo propone separar a las personas fuera de la fuerza de trabajo en dos grandes grupos:

(a) *Potenciales*; Son aquellas personas que no buscan pero señalan estar disponibles para trabajar, o que buscan pero no están disponibles para trabajar,  
(b) *Habituales*; Son aquellas personas que no buscan ni tampoco están disponibles para trabajar.

### III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sup>(10/13)</sup>

- Personas fuera de la fuerza de trabajo

#### Trabajadores desalentados

1. Existe consenso dentro de los países sobre la importancia de identificar este grupo de personas por separado.

2. Se propone que los estándares revisados establezcan criterios sobre los motivos de desaliento que deben ser tomados en cuenta para clasificar a estas personas y así tener una definición común.

3. Existen discrepancias entre los países con respecto a la incorporación del criterio adicional de la búsqueda en un período más largo, es decir el haber buscado en los últimos doce meses. De partida, son pocos los países que tienen esta pregunta en sus encuestas de fuerza de trabajo.

# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sup>(11/13)</sup>

- Medidas para complementar la tasa de desempleo

1. Los países concuerdan en que la tasa de desempleo no refleja el alcance (nivel) de la demanda insatisfecha de trabajo remunerado.

**Demanda  
Insatisfecha**

2. Debido a que no existe un consenso sobre qué grupo o subgrupo de personas incluir dentro de las medidas de demanda insatisfecha, los países proponen avanzar más bien en la adaptación de los cuestionarios para que estos permitan separar todos los stock de población requeridos para construir estos indicadores (grupos mutuamente exclusivos y aditivos)

3. Acerca de los tipos de indicadores que se pueden construir, los países plantean la importancia de no mezclar en los numeradores componentes de corto y largo plazo. A su vez, se menciona que demasiados indicadores pueden llevar a una confusión en los medios de comunicación, por ende deben ser fáciles de entender por el público en general para que sean interpretados correctamente.

### III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sup>(12/13)</sup>

- Medidas para complementar la tasa de desempleo

#### Subempleo por insuficiencia de horas

1. Para varios países el agregar el criterio de la búsqueda significaría restringir el problema hacia un universo de empleo asalariado y urbano.

2. No existe un consenso en el grupo sobre el concepto de tiempo de trabajo a utilizar, es decir horas efectivamente o habitualmente trabajadas, sin embargo los países están abiertos a la posibilidad de estimar dos indicadores, uno con horas efectivas (coyuntural) y otro con horas habituales (estructural).

3. Los países del Grupo plantearon la necesidad de aclarar las directrices para mejorar la comparabilidad de este indicador, ya que se observan importantes discrepancias en los criterios utilizados por los países de la región.

# III. Comentarios, propuestas y acuerdos<sup>(13/13)</sup>

## Empleo Inadecuado

1. Todos los países concuerdan en la necesidad de tener indicadores sobre empleo inadecuado en relación con las competencias, ingresos y horarios de trabajo excesivo, sin embargo son pocos los que actualmente publican esta información debido principalmente a la falta de criterios estándar.

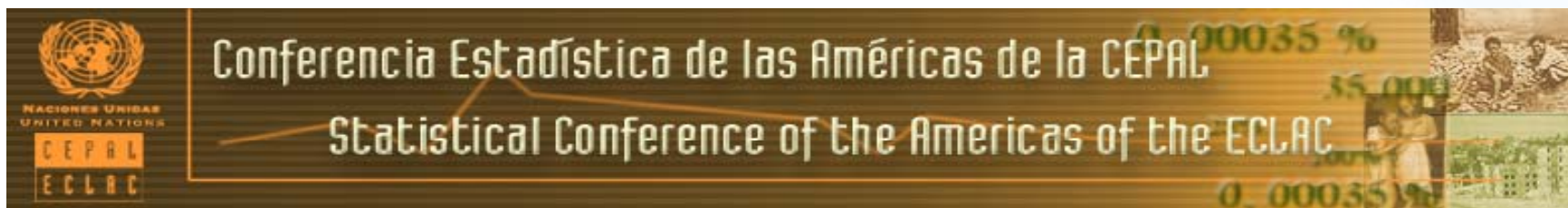
Utilidad y Factibilidad en el cálculo de indicadores complementarios a la tasa de desempleo según los países miembros del grupo  
(%sobre el total de países miembros)

INDICADORES		Utilidad	Factibilidad
		SI	SI
1.	Tasa de ocupados a tiempo parcial	83,3%	66,7%
2.	Tasa de desempleo de largo plazo	75,0%	75,0%
3.	Tasa de (desempleo + desalentados)	58,3%	100,0%
4.	Tasa de ocupados con más de un empleo	75,0%	100,0%
5.	Tasa de ocupados estacionales (1)	50,0%	16,7%
6.	Tasa de ocupados con bajos ingresos (2)	66,7%	91,7%
7.	Tasa de ocupados con ingresos	75,0%	100,0%
8.	Tasa de ocupados con contratos a término	66,7%	75,0%
9.	Tasa de presión general (3)	75,0%	83,3%
10.	Tasa de condiciones críticas de ocupación (4)	66,7%	75,0%
11.	Tasa de inactivos potencialmente activos (5)	75,0%	75,0%
12.	Tasa de inactivos que buscan/no disponibles	41,7%	50,0%
13.	Tasa de inactivos disponibles/que no buscan	50,0%	75,0%
14.	Tasa de ocupados no registrados en la Seguridad Social (6)	75,0%	66,7%
15.	Tasa de ocupados que trabajan exclusivamente para el mercado y con ingresos por trabajo (7)	66,7%	66,7%



# III. Comentarios finales

- ✓ Los países se encuentran en una etapa de reflexión interna post-reunión del grupo de trabajo,
- ✓ Muchas de las propuestas de revisión implican cambios en los instrumentos de medición (encuestas de fuerza de trabajo),
- ✓ Mayor exigencia en la recolección de datos,
- ✓ La importancia de tener un espacio de discusión regional,
- ✓ Puntos focales estables en tiempo y técnicamente preparados para discutir los temas.



**Seminario sustantivo**  
***“Revisión de conceptos a discutir***  
***en la 19a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo”***

**POSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES DEL**  
**MERCADO LABORAL**  
CEA - CEPAL

